

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del párrafo tercero del artículo 14 de la Resolución No. 239 del 24 de junio de 2022, se procede a notificar por aviso al señor **ANÓNIMO**, la respuesta al derecho de petición identificado con Radicado No. PQRSD2500000205 del 19 de marzo de 2025, en los términos consagrados en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en el entendido de que el peticionario no suministró correo electrónico ni datos de contacto para el envío de la respuesta.

Por lo anterior, al desconocer la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la respuesta a la petición, se publicará en la sede electrónica por el término de cinco (5) días hábiles (e inclusive quedará publicado de forma permanente en la sección de Notificaciones a terceros), con la advertencia de que **la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de transcurridos los cinco días hábiles.**

Ciudadano a notificar	Anónimo
Decisión a notificar	Oficio No. OFI25-00001772 del 10 de abril de 2025, mediante el cual se da respuesta a la denuncia anónima con radicado PQRSD2500000205 del 19 de marzo de 2025.
Autoridad que expidió la decisión	YVETTE ARAUJO HERNÁNDEZ, Profesional Especializado con funciones de Instrucción en los procesos disciplinarios en primera instancia
Recursos que proceden	No procede recurso
Fijación del aviso	11 de abril de 2025
Desfijación del aviso	21 de abril de 2025
Ejecutoria de la notificación	22 de abril de 2025

YVETTE ARAUJO HERNÁNDEZ

Profesional Especializado con funciones de Instrucción en los procesos disciplinarios en primera instancia